



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO DE
LA LXI LEGISLATURA

01 DE ENERO AL 14 DE OCTUBRE DE 2024

ÍNDICE

FUNDAMENTO LEGAL -----	3
INTRODUCCIÓN -----	4
PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE CONDUCTAS PROHIBIDAS-----	5
PRACTICAS INSTITUCIONALIZADAS Y ACCIONES AFIRMATIVAS--	6
EVENTOS DE LA UNIDAD PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO -----	8
REUNIONES DE SENSIBILIZACIÓN-----	16
GRUPO PARA LA IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN-	21
CERTIFICACIÓN 0943 PROMOCIÓN DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN -----	25
PARTICIPACIÓN EN LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO-----	26
APLICACIÓN DE CUESTIONARIOS -----	28
CHARLAS VIRTUALES DE LA UNIDAD PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO -----	30
CHARLAS VIRTUALES DE LA UNIDAD TÉCNICA DE IGUALDAD DEL SENADO DE LA REPÚBLICA -----	36
DIFUSIÓN-----	42
CAMPAÑAS -----	46
REVISIÓN DE LACTARIO-----	50
APERTURA DE BUZONES DE QUEJAS -----	51
PARTICIPACIONES A CARGO DE LA TITULAR DE LA UNIDAD PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO-----	52
MENSAJE FINAL-----	55

FUNDAMENTO LEGAL

En cumplimiento a lo dispuesto por el **artículo 98** de la **Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla**, en mi calidad de Titular de la Unidad para la Igualdad de Género, presento el Informe correspondiente al periodo del 15 de septiembre de 2023 al 14 de septiembre de 2024.

INTRODUCCIÓN

La Unidad para la Igualdad de Género de la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, presenta el Informe Anual de Actividades, del periodo comprendido del 15 de septiembre de 2023 al 14 de septiembre de 2024.

La Unidad para la Igualdad de Género es el órgano técnico responsable de asegurar la institucionalización de la perspectiva de género en la cultura organizacional al interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, por lo que se constituye como la instancia rectora de la política en materia de igualdad de Género, la cual debe fomentar entre las personas servidoras públicas nuevas relaciones laborales de manera equitativa, igualitaria y respetuosa, con el fin de contribuir en la transformación del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, en su estructura, su quehacer y su cultura institucional; todo ello con base en las competencias y atribuciones establecidas en el artículo 216 Quáter de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla.

En este periodo, hemos hecho visible las diversas problemáticas que envuelven la vida laboral de las personas trabajadoras, su pleno desarrollo y en general, el ejercicio y acceso a sus derechos.

En la Unidad para la Igualdad de Género, trabajamos constantemente para que la igualdad sustantiva sea una realidad al interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.

PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE CONDUCTAS PROHIBIDAS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA.

Con el objeto de establecer las directrices del mecanismo para prevenir, atender y erradicar las conductas prohibidas entre personas servidoras públicas trabajadores y trabajadoras y personas externas al interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, garantizando un ambiente de respeto a sus derechos humanos fue elaborado y presentado para la aprobación de los Diputados que integran la Junta de Gobierno y Coordinación Política el Protocolo para la Prevención, Atención y Seguimiento de Conductas Prohibidas del Honorable Congreso del estado de Puebla, el cual fue aprobado por unanimidad.

Cumpliendo con lo establecido en el mismo, con fecha veintidós de mayo del presente año se instaló el Comité de Prevención, Atención y Seguimiento de las Conductas Prohibidas, instancia responsable de dar seguimiento y atención a las Quejas presentadas por conductas prohibidas: Abuso de Poder, Acoso Laboral, Acoso Sexual, Discriminación, Hostigamiento sexual, Violencia de Género, Violencia Laboral.

El mencionado Comité quedó integrado por el Diputado Edgar Valentín Garmendia de los Santos, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, la Mtra. Fernanda Abdeyan Godos Balderas, Secretaria General, el C.P. Israel Martínez González, Director General de Administración y Finanzas, el Dr. José Díaz Lozada, Director General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos, la CP. Julieta Hernández Vega, Titular del Órgano Interno de Control, la Mtra. María del Rocío García Olmedo, Titular de la Unidad para la Igualdad de Género y la C. María del Rosario Báez Sánchez, Ombudsperson, integrante del Grupo para la Igualdad Laboral y No Discriminación.



PRÁCTICAS INSTITUCIONALIZADAS Y ACCIONES AFIRMATIVAS

Las Prácticas Institucionalizadas en el Congreso del Estado son:

1. Permiso por fallecimiento de un familiar.
2. Permiso por día de cumpleaños.
3. Permiso de paternidad.
4. Permiso de maternidad.
5. Permiso por Lactancia.
6. Permisos especiales al personal.
7. Comedor.
8. Consultorio médico.
9. Pago de alimentos por jornada prolongada de trabajo en las Sesiones Públicas Ordinarias y Extraordinarias.
10. Lactario.
11. Estímulos laborales otorgados previa evaluación.
12. Adaptación del edificio alterno del H. Congreso del Estado de Puebla para la accesibilidad para las personas con discapacidad y vigilancia del mantenimiento de las instaladas en el edificio principal.
13. Implementación de un sistema de Evaluación con Perspectiva de Género.
14. Aplicación de Cuestionarios sobre:
 - Corresponsabilidad en la Vida Laboral, Familiar y Personal.
 - Identificación de factores de riesgo psicosocial y evaluar el entorno organizacional en los centros de trabajo.
 - Identificación de personas servidoras públicas trabajadoras y trabajadoras que fueron sujetos a acontecimientos traumáticos severos.
 - Acoso Laboral y Hostigamiento Sexual.
 - Percepción del Clima Laboral y Violencia Laboral.
15. Elaboración de Infografías de fechas de relevancia.
16. Folletos sobre acciones encaminadas a la prevención de conductas.
17. Comité de Prevención, Atención y Seguimiento de las Conductas Prohibidas del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.

18. Buzones y formatos de quejas.

19. Creación del código QR para denuncias anónimas.

Las Acciones afirmativas en el Congreso del Estado son:

1. Flexibilización de horarios y/o jornadas laborales diferidas.
2. Días extras de vacaciones como incentivo.
3. "Casa del Abue" para personas con discapacidad y adultas mayores dependientes y al cuidado de personas servidoras públicas trabajadoras y trabajadores.

EVENTOS DE LA UNIDAD PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

La Unidad para la Igualdad de Género ha tenido participación en los siguientes eventos:

- El 12 de octubre de 2023, se celebró el evento de premiación del Concurso de "Calaveritas Legislativas 2023", presidido por la Dip. Eliana Angélica Cervantes González; la Mtra. Fernanda Godos Balderas, Secretaria General y la Mtra. María del Rocío García Olmedo, Titular de la Unidad para la Igualdad de Género.



- El 8 de diciembre de 2023, la Unidad para la Igualdad de Género llevo acabó la ceremonia de premiación del Concurso de "Piñatas Legislativas"



- El personal de la estructura orgánica adscrito al edificio alternativo del H. Congreso del Estado, fue convocado para participar en la colocación y encendido del Árbol de Navidad.



- Con fechas 8 y 9 de febrero de 2024, se realizó “Encuentro Nacional de Unidades de Igualdad de Género de los Poderes Legislativos” con sede en el Congreso de Estado Libre y Soberano de Puebla, en el que participaron diputados y diputadas integrantes de las Unidades de Igualdad de Género de los estados de la República, así como las Titulares de Unidad de igualdad del Senado de la República y de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.



- Con fecha 15 de marzo de 2024, se realizó la Ceremonia de celebración por el Día del Trabajador y Trabajadora del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla en el Salón de Plenos, de igual manera se hizo entrega de termos a cada uno de los compañeros que colaboran en el Congreso.



- Con fecha 08 de abril de 2023, se realizó una Charla Presencial en conmemoración del Día Mundial de la Salud, denominada "Inteligencia Emocional & Mindfulness", impartida por el Lic. Efraín Flores Pereyra, capacitador Laboral y Asesor de Empresas en Áreas de Desarrollo Organizacional.



- Con fecha 11 de abril de 2024, se hizo la entrega de uniformes a capitanas y capitanes del Torneo Interno de Fútbol 7 del Honorable Congreso Libre y Soberano de Puebla, en el Patio Central "Ignacio Zaragoza" del Edificio Principal del Congreso.



- Con fecha 16 de abril de 2024, se realizó la Inauguración del "Torneo Interno de Fútbol 7" del H. Congreso de Puebla, por parte del Diputado Edgar Valentín Garmendia de los Santos, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, Mtra. Fernanda Abdeyan Godos Balderas, Secretaría General, Mtra. María del Rocío García Olmedo, Titular de la Unidad para la Igualdad de Género y el C. Guillermo Antonio Iriarte González, Director General del Instituto Municipal del Deporte del Municipio de Puebla. Canchas Deportivas "La Piedad".



- Con fecha 30 de abril de 2024, se realizó la Celebración del “Día del Niño y la Niña” en las instalaciones del edificio principal del Honorable Congreso de Puebla, contando con una diversidad de actividades y la participación de la Narradora Victoria Abril Morales Rivera.



- Con fecha 07 de mayo de 2024, se realizó la Final del “Torneo Interno de Fútbol 7” del Honorable Congreso de Puebla, donde los Ganadores equipo varonil fueron “Los Generales” y las Ganadoras del equipo femenino fueron las “Galactipinks”.



- El día 09 de mayo de 2024, se realizó el Desayuno con motivo de la celebración del “Día de las Madres Trabajadoras” del H. Congreso del Estado. La Mtra. Gabriela Victoria Rosas Salas, participó como ponente en la charla “La Carga Mental: El costo del trabajo invisible de la Maternidad”.



- El día 14 de junio de 2024, se realizó el Desayuno con motivo de la celebración del "Día del Padre" del H. Congreso del Estado. El Lic. Israel Hernández Corona, participó como ponente en la charla: "Género y Paternidad Responsable".



- Con fecha 16 de junio de 2024 se llevó a cabo la Carrera con Causa "Por Amor al Prójimo 2da. Edición" convocada por el Congreso del Estado a través del Voluntariado y de la Unidad para la Igualdad de Género. Categorías libres, recreativa y para personas con discapacidad motriz y visual, 5 y 10 kilómetros.



REUNIONES DE SENSIBILIZACIÓN

La Unidad para la Igualdad de Género realizó de acuerdo con el Plan Anual de Trabajo 2024 reuniones de sensibilización dirigidas al personal de las áreas Técnico-administrativas del Honorable Congreso del Estado, con el objetivo de garantizar un ambiente laboral adecuado para el desempeño de funciones. Dichas reuniones fueron otorgadas por la Mtra. María del Rocío García Olmedo, Titular de la Unidad para la Igualdad de Género, la Psicóloga Ariely Dayán Ramos Rosas y por la Mtra. María Teresa González Galindo.

- En fecha 05 de agosto de 2024 se llevó a cabo la Reunión de Sensibilización con el personal de la Dirección General de Servicios Legislativos



- Con fecha 18 de abril de 2024 se llevó a cabo la Reunión de Sensibilización con el personal de la Dirección General de Administración y Finanzas.



- Con fecha 08 de mayo de 2024 se llevó a cabo la Reunión de Sensibilización con el personal de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos.



- Con fecha 23 de mayo de 2024 se llevó a cabo la Reunión de Sensibilización con el personal de la Dirección General de Comunicación y Vinculación.



- Con fecha 19 de junio de 2024 se llevó a cabo la Reunión de sensibilización con el personal de la Unidad de Atención Ciudadana.



- Con fecha 19 de junio de 2024 se llevó a cabo la Reunión de sensibilización con el personal del Órgano Interno de Control.



- Con fecha 26 de junio de 2024 se llevó a cabo la Reunión de sensibilización con el personal adscrito a las áreas – técnico administrativas de Unidad de Transparencia, Instituto de Investigaciones Legislativas, Financieras y Socioeconómicas “Gilberto Bosques Saldívar”, Unidad Técnica de la Comisión de Control, Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado y la Dirección General de Archivo.



- Con fecha 19 de julio de 2024 se llevó a cabo la Reunión de sensibilización con el personal adscrito a de Secretaría General.



- Con fecha 19 de julio de 2024 se llevó a cabo la Reunión de sensibilización con el personal adscrito a la Presidencia del Congreso del Estado.



GRUPO PARA LA IGUALDAD LABORAL Y NO} DISCRIMINACIÓN

El artículo 216 Quáter fracción XII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, dispone el seguimiento y evaluación de los trabajos realizados por el Grupo para la Igualdad Laboral y No Discriminación, integrado por las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Adscripción
Mtra. María del Rocío García Olmedo	Titular	Unidad para la Igualdad de Género
C. Francisco Everardo Díaz Ballesteros	Secretario	Comisión de Igualdad de Género
C. Angela María Vargas Medina	Vocalía de Recursos Humanos	Presidencia
C. María Luisa López Sampedro	Vocalía de Recursos Humanos	Dirección General de Administración y Finanzas
C. Diego Armando Santaella Gil	Vocalía de Auditoría	Órgano Interno de Control
C. Alexis Domínguez Méndez	Vocalía de Auditoría	Unidad de Transparencia
C. Karla Alicia Cancino Castillo	Vocalía de Capacitación	Instituto de Investigaciones Legislativas, Financieras y Socioeconómicas "Gilberto Bosques Saldívar"
C. Katia Arroyo Soria	Vocalía de Capacitación	Dirección General de Archivo
C. Nadia Yuliana Hernández Bautista	Vocalía de Vigilancia	Unidad Técnica de la Comisión de Control, Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado
C. Alberto Guadarrama González	Vocalía de Clima Laboral	Dirección General de Servicios Legislativos
C. Dulce María Fernanda Díaz Rodríguez	Vocalía de Clima Laboral	Unidad de Atención Ciudadana
C. María Alejandra Janeth Specia Cabrera	Vocalía de Difusión y Comunicación	Dirección General de Comunicación y Vinculación
Lic. Iván Erasmo Velázquez Ríos	Vocalía de Prevención de la Violencia y No Discriminación	Dirección General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y Proyectos Legislativos
C. María del Rosario Báez Sánchez.	Ombudsperson	Secretaría General

El Grupo de Igualdad Laboral y No Discriminación, realiza reuniones de trabajo de manera trimestral:

- El 29 de septiembre de 2023 se llevó a cabo la Sexta Reunión de Trabajo del Grupo para la Igualdad Laboral y No Discriminación de este período legislativo, para informar los avances de las acciones realizadas; la presentación de los resultados obtenidos de la Auditoría de Vigilancia aplicada al H. Congreso del Estado de Puebla con fecha 28 de julio del 2023, en la cual se determinó por parte de la empresa *Basicco, Bas International Certification Co.* Que esta Institución cumple con los requisitos señalados en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación; así como la presentación de las actividades de la Unidad para la Igualdad de Género.



- El 11 de diciembre de 2023 se llevó a cabo la Séptima Reunión de Trabajo del Grupo para la Igualdad Laboral y No Discriminación de este período legislativo, informando los avances de las acciones realizadas, la presentación de los documentos actualizados de la Unidad para la Igualdad de Género 2024, así como la presentación de las próximas actividades de la Unidad para la Igualdad de



- El 26 de febrero de 2024 se realizó la Octava Reunión de Trabajo del Grupo para la Igualdad Laboral y No Discriminación de este período legislativo del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, para informar los resultados obtenidos del Encuentro Nacional de Unidades de Igualdad de Género de los Poderes Legislativos, la presentación de las actividades realizadas y las próximas actividades a desarrollar.



- El 20 de mayo de 2024 se llevó a cabo la Novena Reunión de Trabajo del Grupo para la Igualdad Laboral y No Discriminación de este período legislativo, en donde se presentaron la relación de actividades realizadas por la Unidad para la Igualdad de Género; los resultados de la Certificación en el **Estándar de Competencia EC0943** Promoción de Igualdad y No discriminación, en la que participaron integrantes de este Grupo, otorgada por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla (ICATEP) y la "red conocer" de prestadores de servicios.



- El 30 de agosto de 2024 se llevó a cabo la décima Reunión de Trabajo del Grupo para la Igualdad Laboral y No Discriminación de este período legislativo, en donde se presentó el informe de actividades de la persona Ombudsperson; se informó los avances del Plan Anual de Trabajo de la Unidad para la Igualdad de Género y sus próximas actividades.



CERTIFICACIÓN EN EL ESTÁNDAR DE COMPETENCIA EC0943 “PROMOCIÓN DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN”

Dando cumplimiento a la propuesta de diputados de la Junta de Coordinación Política, para avanzar en el estándar de competencia y evaluar y certificar a las personas que se desempeñan como promotoras para la Igualdad y No Discriminación, fue aprobado que el personal de esta Unidad y del Grupo para la Igualdad Laboral y No Discriminación, con el respaldo y el acompañamiento de la Secretaría General y de la Dirección General de Administración y Finanzas del H. Congreso del Estado, se logró la certificación de 16 personas trabajadoras y trabajadores de estas áreas en el estándar de competencia EC0943 Promoción de Igualdad y No Discriminación, otorgado por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla (ICATEP).



PARTICIPACIÓN EN LA COMISIÓN GENERAL DE IGUALDAD DE GÉNERO

En cumplimiento a lo establecido el inciso XI del artículo 216 Quáter de la Ley que determina que la Unidad informe a las diputadas y diputado integrantes de la Comisión General de Igualdad de Género, se asistió a las siguientes Sesiones:

- El 05 de octubre de 2023, la Titular de la Unidad para la Igualdad de Género rindió el informe de las actividades realizadas a las diputadas y al diputado integrante de dicha Comisión del Poder Legislativo del Estado.



- El 20 de febrero de 2024, la Titular de la Unidad para la Igualdad de Género dio a conocer el informe de actividades que ha realizado la Unidad para la Igualdad de Género.



- El día 27 de septiembre de 2024, la Titular de la Unidad para la Igualdad de Género, fue invitada a la instalación de la Comisión de Igualdad de Género de la LXII Legislatura.



APLICACIÓN DE CUESTIONARIOS

El objetivo de la aplicación de estos cuestionarios es identificar, analizar y prevenir los factores de riesgo psicosociales y promover un entorno organizacional favorable en el Congreso de Puebla.

Sus resultados son la base para determinar las acciones desarrolladas con las áreas técnico–administrativas de estructura orgánica, identificando los temas que se deben reforzar o formulando estrategias para que el accionar de la Unidad para la Igualdad de Género con mayor impacto en el ser-pensar del personal adscrito al Congreso, lo que permite la construcción de una cultura organizacional con enfoque de perspectiva de género y de derechos humanos y con ello contribuir al desarrollo de un comportamiento correcto, significativo y mejores prácticas tanto dentro como fuera del Congreso del Estado.

Los Cuestionarios se aplican vía correo electrónico a través de la aplicación de Google Forms, a 189 personas, 159 adscritas en la estructura orgánica del Congreso de Puebla y 30 por servicios profesionales.

1. ACOSO LABORAL (ESCALA CISNEROS)

El objetivo de la aplicación de los Cuestionarios sobre Acoso Laboral (Escala Cisneros) fue aplicado como primer filtro para la obtención de datos sobre la existencia de acoso laboral en el H. Congreso del Estado, el grado de afectación, se hizo de forma anónima a excepción del área de adscripción con el propósito de diagnosticar las necesidades de cada área.

2. HOSTIGAMIENTO SEXUAL

Aplicado para la valoración y análisis de la presencia de hostigamiento sexual basado en el cuestionario HOSEL (Hostigamiento Sexual Laboral).

3. CORRESPONSABILIDAD LABORAL, FAMILIAR Y PERSONAL.

Como herramienta de medición, este cuestionario nos permite conocer algunos aspectos en estas materias, que facilitan u obstaculizan su desempeño laboral.

Busca la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se dirige a conseguir una nueva organización del sistema social y económico donde mujeres y

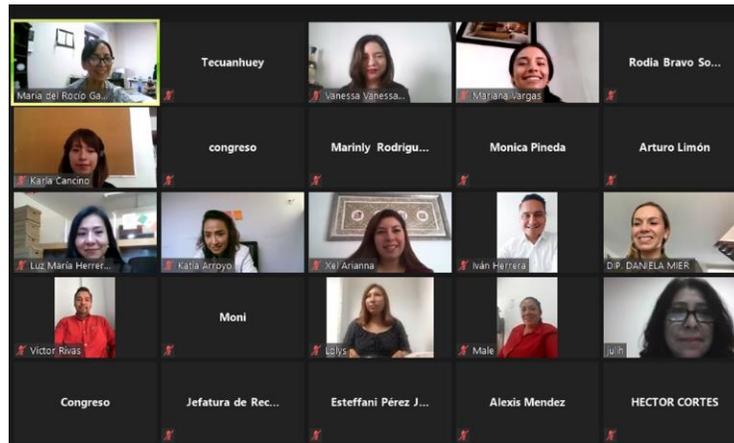
hombres pueden hacer compatibles las diferentes facetas de su vida: el empleo, la familia y el tiempo personal.

De los resultados obtenidos se pretende adaptar las medidas de corresponsabilidad para la vida familiar y laboral que se apliquen por igual a mujeres y hombres trabajadoras y trabajadores.

CHARLAS VIRTUALES ORGANIZADAS POR LA UNIDAD PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

En cumplimiento al Programa de Capacitación, incluido en el Plan Anual de Trabajo 2023-2024 de la Unidad para la Igualdad de Género, se han llevado a cabo diez Charlas Virtuales dirigidas al personal de la estructura orgánica del Congreso del Estado, siendo las siguientes:

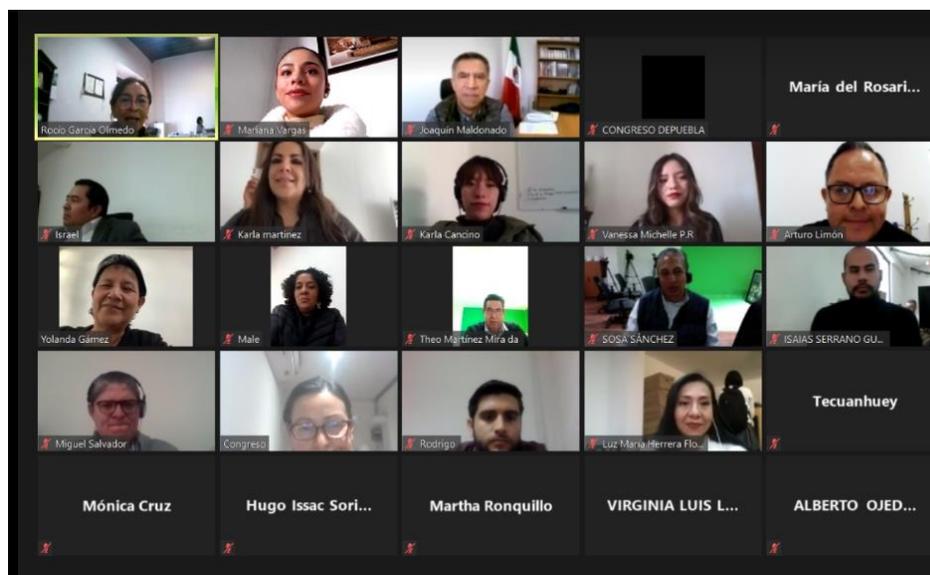
- Con fecha 22 de septiembre de 2023, se llevó a cabo la Charla Virtual **“Las aportaciones de las Diputadas y los Diputados del Congreso Poblano”**, impartida por la Diputada Xel Arianna Hernández García, Presidenta de la Comisión de Educación, la Diputada Daniela Mier Bañuelos, Presidenta de la Comisión de Cultura y el Diputado José Iván Herrera Villagómez, Presidente de la Comisión de Juventud y Deporte.



- En fecha 24 de octubre de 2023 se llevó a cabo la Charla Virtual **“Las aportaciones de las Diputadas y los Diputados del Congreso Poblano”**, impartida por la Diputada María Guadalupe Leal Rodríguez, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano, el Diputado José Antonio López Ruiz, Presidente de la Comisión de Bienestar y el Diputado Gabriel Oswaldo Jiménez López, Presidente de la Comisión de Vivienda.



- Con fecha 24 de noviembre de 2023, se llevó a cabo la Charla Virtual **“Las aportaciones de las Diputadas y los Diputados del Congreso Poblano”**, impartida por la Diputada Karla Victoria Martínez Gallegos, Presidenta de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, la Diputada Iliana Jocelyn Olivares López, Presidenta de la Comisión de Control, Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado y la Diputada María Yolanda Gámez Mendoza, Presidenta de la Comisión Instructora.



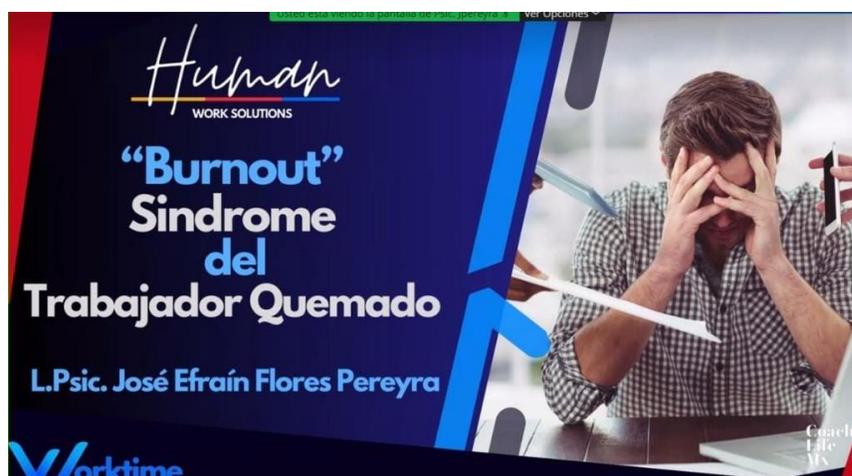
- Con fecha 26 de enero de 2024, se llevó a cabo la Capacitación virtual de la Unidad para la Igualdad de Género **“Presentación de Documentos Fundacionales actualizados y acciones a desarrollar en 2024”** impartida por la Titular de la Unidad para la Igualdad de Género la Mtra. María del Rocío García Olmedo.



- Con fecha 23 de febrero de 2024, se llevó a cabo la Charla Virtual **“Espacios Laborales, libres de violencia”** impartida por la Mtra. Natalí Beatriz Hernández Arias, Directora del Centro de Análisis, Formación e Iniciativa Social A.C.



- Con fecha 22 de marzo de 2024 se llevó a cabo la Charla Virtual de la Unidad para la Igualdad de Género **“Estrés Laboral”** impartida por el Lic. José Efraín Flores Pereyra, Capacitador Laboral y Asesor de empresas en áreas de Desarrollo Organizacional.



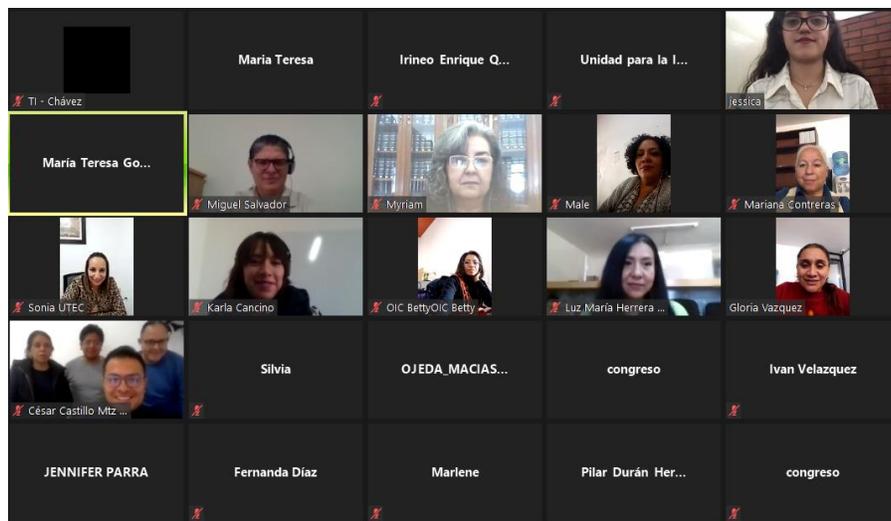
- Con fecha 19 de abril de 2024, se llevó a cabo la Charla Virtual de la Unidad para la Igualdad de Género **“Mi Bienestar Laboral, Responsabilidad de Todos y Todas”** impartida por la Mtra. Donaxi Hernández Vichido, Especialista en Psicología Organizacional.



- Con fecha 24 de mayo de 2024, se llevó a cabo la Charla Virtual de la Unidad para la Igualdad de Género **“Redes de Apoyo Laboral, una estrategia frente al Burnout”** impartida por la Lic. Erika Meza Rosas, Consultora en materia de Derechos Humanos, Atención a la Violencia Social, Atención a Víctimas y Democracia Familiar.



- Con fecha 28 de junio de 2024, se llevó a cabo la Charla Virtual de la Unidad para la Igualdad de Género **“Ambiente Laboral”** impartida por la Lic. Jessica Ramírez Castro, Capacitadora en materia de Derechos Humanos.



- Con fecha 19 de julio de 2024, se llevó a cabo la Charla Virtual de la Unidad para la Igualdad de Género **“Corresponsabilidad de la vida Laboral, Familiar y Personal con Perspectiva de Género”** impartida por la Mtra. Gabriela Victoria Rosas Salas.



- Con fecha 23 de agosto 2024 se llevó a cabo la Charla Virtual de la Unidad para la Igualdad de Género **“Masculinidades Positivas: Un Encuentro Crítico con el Mundo Laboral”** impartida por el Doctor en Psicología Social, Eduardo Rodríguez Villegas.



- Con fecha 27 de septiembre de 2024, se llevó a cabo la Charla Virtual de la Unidad para la Igualdad de Género, **“Comunicación No Sexista y Lenguaje Incluyente”** impartida por la Mtra. María Teresa González Galindo, Maestrante en Estrategias para el Desarrollo Agrícola Regional.



- Con fecha 11 de octubre de 2024, se llevó a cabo la Charla Virtual de la Unidad para la Igualdad de Género, **“La transversalidad de los riesgos psicosociales en la vida personal”** impartida por la psicóloga Ariely Dayán Ramos Rosas.

CHARLAS VIRTUALES ORGANIZADAS POR LA UNIDAD TÉCNICA DE IGUALDAD DEL SENADO DE LA REPÚBLICA EN LAS QUE PARTICIPA EL H. CONGRESO DEL ESTADO

En cumplimiento al Programa de Capacitación, incluido en el Plan Anual de Trabajo 2023-2024 de la Unidad para la Igualdad de Género, se continúa coordinando la invitación de la Unidad Técnica para la Igualdad de Género del Senado de la República, para participar en sus conferencias virtuales, en este período se ha participado en nueve:

- Con fecha 25 de septiembre de 2023, se llevó a cabo la Conferencia virtual **"Violencia política contra las mujeres"**, impartida por la Dra. Gloria Luz Alejandre Ramírez, profesora-investigadora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.



- Con fecha 25 de octubre de 2023, se llevó a cabo la Conferencia virtual **"Discriminación a mujeres en situación de vulnerabilidad"**, impartida por la Mtra. Julia Marcela Suárez Cabrera. Directora de Análisis Legislativo y Asuntos Internacionales en CONAPRED.



- Con fecha 24 de noviembre de 2023, se llevó a cabo la Conferencia virtual, **"Retos para el Estado mexicano sobre el Convenio 190 de la OIT"**, impartida por Ana García, Oficial Nacional de Género de la Organización Internacional del Trabajo.



- Con fecha 23 de febrero de 2024 se llevó a cabo Conferencia Virtual **“Guía práctica violencia política”** impartida por la Mtra. Teresa Hevia Rocha y por la Mtra. Cecilia Lavallo Torres, autoras de la *“Guía práctica para saber qué es, qué hacer y a dónde acudir.”*



- Con fecha 25 de marzo de 2024 se llevó a cabo la Conferencia Virtual **“Justicia Laboral con Perspectiva de Género”** impartida por la Dra. Alma Ruby Villareal Reyes, Jueza de Distrito adscrita al Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos.



- Con fecha 25 de abril de 2024, se llevó a cabo la Conferencia Virtual **"Violencia Mediática"** impartida por la Mtra. Delfina Jiménez Chavarría, Especialista de la Comisión Nacional para Prevenir la Violencia contra las Mujeres de SEGOB.



- Con fecha 24 de mayo de 2024, se llevó a cabo la Conferencia del Día Naranja titulada **"Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad a 16 años de la Convención, Retos y Avances"** impartida por el Dr. Mario Alfredo Hernández Sánchez, Profesor Invitado del Departamento de Sociología de la UAM Azcapotzalco.



- Con fecha 25 de junio de 2024, se llevó a cabo la Conferencia del día Naranja titulada **"Masculinidades para Lograr la Igualdad"** impartida por el Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez, Consejero Electoral en IECM.



- Con fecha 25 de julio de 2024, se llevó a cabo la Conferencia del día Naranja titulada **"Salud Mental en Personas Adultas Mayores"** impartida por el Dr. Eli Elier González Sáenz, adscrito a la Dirección de Gerontología en el Instituto Nacional de Personas Adultas Mayores.



- Con fecha 23 de agosto de 2023 se llevó a cabo la Conferencia virtual **"Las discapacidades: retos y acciones para la inclusión"** impartida por el Dr. Mario Alfredo Hernández Sánchez, profesor invitado del Departamento de Sociología de la UAM Azcapotzalco.



- Con fecha 25 de septiembre se llevó a cabo la Conferencia virtual **"Política de Igualdad laboral y No discriminación"** impartida por la Mtra. Sulma Campos Mata, Titular de la Unidad Técnica para la Igualdad de Género del Senado de la República.



DIFUSIÓN

Conforme a lo estipulado en el **Plan Anual de Trabajo 2023**, la Unidad para la Igualdad de Género, diseñó y difundió de forma física diversas infografías de fechas conmemorativas que fueron colocadas en los pizarrones colocados tanto en el edificio principal, como el edificio alterno al Congreso del Estado.

INFOGRAFÍAS			
No.	Título	Día Conmemorativo	Fecha de Difusión
1	Día Internacional de la Igualdad Salarial	18 de septiembre	14 de septiembre
2	Día Internacional del Lenguaje de Señas	23 de septiembre	21 de septiembre
3	Día Internacional contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños	23 de septiembre	21 de septiembre
4	Día Mundial de Prevención del Embarazo no Planificado en Adolescentes	26 de septiembre	25 de septiembre
5	Día Internacional de la No Violencia	02 de octubre	29 de septiembre
6	Día Internacional de la Niña	11 de octubre	09 de octubre
7	Día de la Nación Pluricultural	12 de octubre	11 de octubre
8	Día Internacional de la Mujer Rural	15 de octubre	13 de octubre
9	Aniversario del Voto de las Mujeres en México	17 de octubre	16 de octubre
10	Día Internacional de Lucha Contra el Cáncer de Mama	19 de octubre	18 de octubre
11	Día Mundial de las personas de Talla Baja	25 de octubre	24 de octubre
12	Día Internacional de los Cuidados y el Apoyo	29 de octubre	27 de octubre
13	Día Internacional de las Personas Cuidadoras	05 de noviembre	3 de noviembre

14	Día Internacional de los Hombres	19 de noviembre	17 de noviembre
15	Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer	25 de noviembre	24 de noviembre
16	Día Mundial del Sida	01 de diciembre	30 de noviembre
17	Día Internacional de las personas con discapacidad	03 de diciembre	01 de diciembre
18	Día Internacional de los Derechos Humanos	10 de diciembre	08 de diciembre

En Plan Anual de Trabajo 2024 de la Unidad para la Igualdad de Género, se estableció como práctica institucionalizada la elaboración, diseño y difusión **infografías y folletería** que han sido colocadas, en los pizarrones y portafolletos que se encuentran en el Edificio Principal y Edificio Alterno del Congreso del Estado.

INFOGRÁFIAS			
No	Título	Día conmemorativo	Fecha de Difusión
1	Día Mundial de la Justicia Social	20 de febrero	16 de febrero
2	Día de la Cero Discriminación	01 de marzo	28 de febrero
3	Día de las Familias	03 de marzo	01 de marzo
4	Día Internacional de la Mujer	08 de marzo	06 de marzo
5	Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial	21 de marzo	19 de marzo
6	Día Mundial del Síndrome de Down	21 de marzo	19 de marzo
7	Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar	30 de marzo	27 de marzo
8	Día Mundial de Concientización sobre el Autismo	02 de abril	29 de marzo
9	Día Mundial de la Salud	07 de abril	4 de abril
10	Día del Niño y la Niña	30 de abril	26 de abril
11	Día del Trabajo	01 de mayo	29 de abril
12	Día de las Madres	10 de mayo	08 de mayo
13	Día Internacional Contra la Homofobia	17 de mayo	08 de mayo

14	Día Internacional de la Acción por la Salud de las Mujeres	28 de mayo	27 de mayo
15	Día Mundial de Toma de Conciencia de Abuso y Maltrato en la Vejez	15 de junio	13 de junio
16	Día de los Padres	16 de junio	14 de junio
17	Día Internacional para Contrarrestar el Discurso de Odio	18 de junio	14 de junio
18	Día Internacional en Apoyo a las Víctimas de la Tortura	26 de junio	24 de junio
19	Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas.	26 de junio	24 de junio
20	Día Internacional del Orgullo LGBTTTIQA+	28 de junio	26 de junio
21	Día Mundial de la Población	11 de julio	08 de julio
22	Día Mundial de las Habilidades de la Juventud	15 de julio	12 de julio
23	Día Internacional de la Mujer Afrodescendiente	25 de julio	23 de julio
24	Día Mundial Contra la Trata de Personas	30 de julio	26 de julio
25	Semana Mundial de la Lactancia Materna	1 de agosto	
26	Día Internacional de los Pueblos Indígenas	09 de agosto	
27	Día Internacional de la Juventud	12 de agosto	
28	Día Nacional de las Personas Adultas Mayores.	28 de agosto	27 de agosto
29	Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas.	30 de agosto	29 de agosto
30	Día Mundial de la Salud Sexual	4 de septiembre	4 de septiembre
31	Ani. De la Independencia de México	16 de septiembre	13 de septiembre
32	Día Internacional de la Igualdad Salarial.	18 de septiembre	18 de septiembre
33	Día Internacional Contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños	23 de septiembre	23 de septiembre
34	Día Internacional de las Lenguas de Señas	23 de septiembre	23 de septiembre

35	Día Mundial de Prevención del Embarazo no planificado en Adolescentes	26 de septiembre	26 de septiembre
36	Día de Acción Global por el acceso al aborto legal y seguro	28 de septiembre	27 de septiembre
37	Día Internacional de la No Violencia	02 de octubre	02 de octubre

FOLLETERÍA

1. Política de Prevención de Riesgos Psicosociales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla
2. Política de Igualdad Laboral y No Discriminación
3. Conoce la Política de Igualdad de Género
4. Protocolo para la Prevención, Atención y Seguimiento de Conductas Prohibidas del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.
5. Guía de Atención a personas con discapacidad
6. Guía de Actuación de la Persona Ombudsperson
7. Guía Breve de Lenguaje Incluyente para el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.
8. Lineamientos para el funcionamiento y uso del lactario en el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla
9. Tolerancia cero a la Violencia Laboral
10. Guía de Actuación de Personas Servidoras Públicas Trabajadoras y Trabajadores del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.
11. Autocuidado
12. Cuidado del Agua
13. Hostigamiento y Acoso sexual
14. Medio Ambiente
15. Neurodiversidad

CAMPAÑAS

De conformidad al Plan Anual de Trabajo 2023 - 2024 de la Unidad para la Igualdad de Género, se han realizado campañas enfocadas a las personas trabajadoras del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, como parte de la concientización sobre la salud mental y con el objetivo de visualizar el estado adecuado de bienestar para el pleno desarrollo, se han realizado seis campañas siendo las siguientes:

- **Violentómetro Laboral.**

VIOLENTÓMETRO LABORAL

1. Inequidad en espacios laborales
2. "Donativos" involuntarios
3. Referirse al personal como objeto o propiedad
4. Burlas / Sobrenombres
5. Asignar tareas inferiores o superiores al perfil ocupacional
6. Culpar / Chantaje
7. Citas de trabajo fuera de la oficina
8. Mentir / Engañar / Dismar
9. Discriminación por embarazo, edad, discapacidades, apariencia física, creencias personales u orientación sexual
10. Malos tratos en atención de usuarios
11. Actividad despectiva y prepotente
12. Abuso de confianza o autoridad
13. Exhibir errores laborales en público
14. Críticas constantes y sin fundamentos
15. Obsequios para favorecer condiciones laborales
16. "Congelamiento" (restringir oportunidades y condiciones laborales)
17. Negar derechos laborales
18. Ocultar, falsificar o sustraer información
19. Extorsión / Corrupción/ Exhibir contenido sexista o pornográfico
20. Exigir el uso de faldas y escotes
21. Propos o comentarios ofensivos. Pedir besos y abrazos por ser jefe/a
22. Manoseo / Tocamientos
23. Critar / Insultar / Humillar. Propuestas sexuales directas o sutiles
24. Intimidar
25. Robar
26. Despedido injustificado
27. Peñir / Jalonear / Empujar
28. Amenazar de muerte
29. Golpear
30. Altemorizar con objetos o armas
31. Forzar una relación sexual

http://www.generoipn.mx/Materiales_Di-electicos/Documentos/Violentometro.pdf

CONTACTÁNOS
Unidad para la igualdad género@congresodepuebla.mx
Av. 6 Ota 216, Centro Histórico, Puebla.
(222) 372 11 00 Ext. 221 y 174

VIOLENTÓMETRO LABORAL

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA
UNAL LEGISLATURA
BASES • LEGALIDAD

H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA
WWW.CONGRESOPUEBLA.GOB.MX

- **Mobbing (Acoso Laboral)**

MOBBING (Acoso Laboral)

Unidad para la Igualdad de Género

Según la OMS es todo comportamiento agresivo y amenazador de uno o más miembros de un grupo hacia un individuo, el objetivo o la víctima, en espacios laborales.

ALTO

- No se te permite opinar sobre tus propios labores de trabajo.
- Desprestigian tu trabajo o tus cualidades profesionales.
- La comunicación que se tiene hacia ti se basa en insultos.
- Te ridiculizan de manera ofensiva.
- Te dan trabajos que no competen a tus responsabilidades.
- Modifican tus tareas asignadas a tu puesto de trabajo.

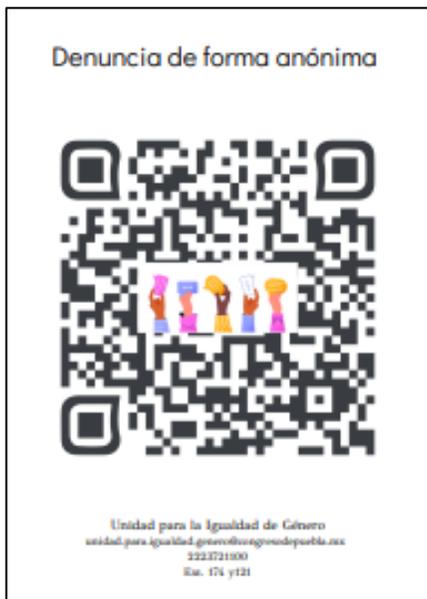
MEDIO

- No te permiten el acceso a recursos materiales.
- Se te etiqueta de manera ofensiva y afecta a tu persona.
- Te ocultan información que afecte el desarrollo de tu trabajo.
- Se te restringe o no se te permite acercarte a las personas con las que laboras para mantener comunicación.
- No se te informa sobre reuniones/citas importantes del trabajo.

BAJO

- Critican de manera recurrente tu trabajo.
- Maximizan los fallos que has cometido.
- Inician rumores sobre tu persona.
- Inician burlas entre los colaboradores de manera ofensiva.

- **Denuncia Anónima**



- **Inteligencia Emocional & Mindfulness**, reforzando los siguientes métodos de relajación:
 - Respiración Diafragmática
 - Bhramari Paranayama
 - Planes sin miedo
 - Primer café o té de la mañana
 - Escucha activa
 - Relajación muscular progresiva



Unidad para la Igualdad de Género



- **Campaña de Actualización de los Carnets Médicos.** Actividad que fue calendarizada por área técnico-administrativa del 17 de abril al 30 de abril de 2024.



- **Autocuidado.**



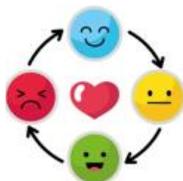
Unidad para la Igualdad de Género

EJERCICIO

Empecemos con algunas ideas e inspiración para ayudarte a mejorar tu rutina de autocuidado.

- Aliméntate bien.
- Duermes lo suficiente.
- Haz ejercicio regularmente.
- Procura disminuir tu estrés.

FÍSICO



EMOCIONAL

- Contacta con tus emociones.
- Evita a las personas tóxicas.
- Mantén relaciones afectivas saludables.
- Ve a terapia/ grupo de autoapoyo.

- Organízate con una rutina.
- Disminuye tu diálogo interno.
- Crea una lista de prioridades de tus actividades.
- Lee un libro.

MENTAL



- **Espacio de Contención y Gestión Emocional**

 **Unidad para la Igualdad de Género**

La salud mental es importante e influye en todas las esferas de la vida.

 **¿Cómo solicito una cita en el espacio de contención y gestión emocional de la Unidad para la Igualdad de Género?**

Este espacio está diseñado para brindarte acompañamiento psicológico con respecto a temas que afectan tu desarrollo laboral.

El acompañamiento es totalmente gratuito y confidencial.

Puedes escanear el código o hablar a la Unidad para la Igualdad de Género para que se te proporcione el formulario.



Av. 8 Ote 216, Centro Histórico, Puebla.
www.congresopuebla.gob.mx
(221) 972 1100
Ext. 174 y 221

- **Folletería**

 **Unidad para la Igualdad de Género**

Folletos Informativos



- **Prevención de los Ciberdelitos**

 **Unidad para la Igualdad de Género**

Prevención de los Ciberdelitos



REVISIÓN DEL LACTARIO

De acuerdo con lo establecido en el Plan Anual De Trabajo 2024 de la Unidad para la Igualdad de Género, la revisión del lactario se realiza una vez cada mes, evaluándose la limpieza, el estado del mobiliario, el libro de registro y las observaciones pertinentes para su mantenimiento y buen uso.

Las fechas en las que se realizó la revisión en 2024 son las siguientes:

- 24 de enero de 2024
- 13 de marzo de 2024
- 24 de abril de 2024
- 29 de mayo de 2024
- 25 de junio de 2024
- 24 de Julio de 2024
- 27 de agosto de 2024
- 27 de septiembre de 2024



APERTURA DE BUZONES DE QUEJAS Y DENUNCIAS

En 2023 la apertura de buzones de quejas y denuncias en el edificio alterno y en el edificio principal se realizó el 13 de noviembre de 2023.

A partir de la aprobación del Protocolo de Prevención, Atención y Seguimiento de las Conductas Prohibidas del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se establece que la apertura de los buzones de quejas y denuncias se debe realizar cada mes.

Las personas que realizan esta apertura son: La Ombudsperson, integrante del Grupo para la Igualdad Laboral y No Discriminación del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, la Mtra. María del Rocío García Olmedo, Titular de la Unidad para la Igualdad de Género, la Lic. Fátima Dinora Vicente Sánchez, jefa de Departamento de Cultura Institucional, Transversalización e Investigación con Perspectiva de Género.

Las fechas en las que se han realizado la apertura de buzones de quejas y denuncias son:

- 13 de marzo de 2024
- 24 de abril de 2024
- 29 de mayo de 2024
- 25 de junio de 2024
- 23 de Julio de 2024
- 27 de agosto de 2024
- 27 de septiembre de 2024



PARTICIPACIONES A CARGO DE LA TITULAR DE LA UNIDAD PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

- Participación como ponente de la Titular de la Unidad para la Igualdad de Género, la Mtra. María del Rocío García Olmedo, en el Foro **Nacional "Las Unidades de Igualdad de Género constructoras de la Política Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres"** a invitación de INMUJERES llevado a cabo en la Ciudad de México los días 15 y 16 de febrero 2024.



- Con fecha 07 de marzo de 2024, la Titular de la Unidad para la Igualdad de Género, la Mtra. María del Rocío García Olmedo, participó como ponente en el **evento "Diálogo entre mujeres a una década de la paridad en México"**, a invitación de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México.



- Con fecha 14 de marzo de 2024, la Titular de la Unidad para la Igualdad de Género, la Mtra. María del Rocío García Olmedo, participó como ponente en la mesa redonda titulada **“Retos y Desafíos de la Paridad en la Administración Pública Federal”** convocada por el Instituto Nacional de Administración Pública en el marco del convenio celebrado por el Instituto Nacional de las Mujeres, impartido en la Ciudad de México.



- Con fecha 21 de marzo de 2024, participó como Oradora Principal en la Ceremonia de Conmemoración del CCXVIII aniversario del natalicio de Benito Pablo Juárez García. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.



- Con fecha 25 de abril de 2024, participó como ponente en el **tema "El Papel de las Mujeres en la Función Pública"**, acompañada por la Diputada Iliana Jocelyn Olivares López, el Encargado de Despacho de la Auditoría Superior, Francisco Fidel Teomitzi Sánchez y demás integrantes de la estructura orgánica de la Alta Dirección de la Auditoría Superior del Estado de Puebla.



- Participación de la Titular de la Unidad para la Igualdad de Género, la Mtra. María del Rocío García Olmedo, a invitación del Comité Estatal de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla, con la Capacitación Virtual **"Ética Pública con Perspectiva de Género en la Administración Municipal"** impartida a presidentes Municipales Electos en dos grupos. 20 de septiembre de 2024.



MENSAJE FINAL

La Unidad para la Igualdad de Género, tiene la finalidad y el compromiso de incorporar la perspectiva de género en el Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, a efecto de lograr una igualdad entre mujeres y hombres dentro de la cultura organizacional con el apego a los principios de igualdad y no discriminación.

Por lo que las actividades plasmadas en el Plan Anual de Trabajo de la Unidad están enfocadas a reforzar un entorno organizacional inclusivo, saludable, propicio y productivo.

Su actuar está enfocado a promover buenas prácticas que refuercen la transversalización e institucionalización de la perspectiva de género en la cultura organizacional y dirigidas al personal de la estructura orgánica del Congreso del Estado por lo que el impacto y progresividad de las acciones se obtienen de los diagnósticos y estudios con enfoque de género y derechos humanos.

A lo largo de este año de actividades, se ha logrado institucionalizar prácticas, impulsar acciones afirmativas y actividades de integración laboral, internas y externas, esto bajo el tenor y la custodia del Diputado Eduardo Castillo López, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, hasta el mes de febrero y del Diputado Edgar Valentín Garmendia de los Santos, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Puebla con norma en el respeto, la igualdad de género y la no discriminación.

La Unidad para la Igualdad de Género seguirá definiendo su trabajo con la implementación continua de todas aquellas prácticas institucionalizadas y acciones afirmativas en beneficio del personal adscrito a la estructura orgánica para lograr alcanzar igualdad sustantiva dentro del Congreso del Estado de Puebla.

UNIDAD PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.

Con el propósito de construir una cultura organizacional, donde los valores y significados compartidos permitan reconocer la importancia y valor de cada una de las personas que laboran en la estructura orgánica del H. Congreso del Estado que se vea reflejado en su desempeño laboral; en el período que se informa se avanzó en la implementación de mejores prácticas, creación de mecanismos y acciones con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género para un mejor ambiente laboral; la Unidad para la Igualdad de Género creada en el año 2022, construye permanentemente una comunicación cercana y asertiva con el personal de cada una de las Unidades Administrativas que lo conforman.

Para ello se ha tenido especial atención en la institucionalización de la normativa que rige su desempeño, en fortalecer las practicas institucionalizadas y en el establecimiento de nuevas propuestas de acciones afirmativas que coadyuven con el objetivo.

A partir de los diagnósticos derivados de la aplicación de los Cuestionarios de Hostigamiento Sexual Laboral, de Valoración del Acoso Laboral, sobre Corresponsabilidad Laboral, Familiar y Personal durante el año que se informa, se han diseñado acciones de atención y sensibilización de forma diferenciada dirigidas a cada una de las áreas administrativas que conforman la estructura orgánica mediante el otorgamiento -en una primera etapa- de **trece talleres** abordando temas sobre la prevención de hostigamiento y acoso sexual y laboral, promoviendo la comunicación no violenta, el autoconocimiento y conocimiento del otro, haciendo hincapié en cómo estas características individuales afectan los espacios laborales. En una segunda etapa abordando temas de corresponsabilidad, masculinidades positivas y lenguaje inclusivo otorgando el mismo número de talleres.

De esta manera se ha podido avanzar en lo establecido en las tres Políticas que son la base fundacional de la Unidad: la Política de Igualdad de Género, la de Igualdad Laboral y No Discriminación, así como la Política de Prevención de Riesgos Psicosociales, lo que ha permitido la creación a partir de este año de un **espacio de contención y gestión emocional** atendido por una profesional en materia de psicología, que durante este año brindó acompañamiento a cuatro compañeros y compañeras trabajadores.

Cumpliendo con el Plan Anual de Trabajo 2024 la Unidad ha fortalecido la **capacitación del personal**, otorgando **veinticinco acciones**, distribuidas entre charlas, conferencias, conversatorios, tanto virtuales como presenciales; elaborando y difundiendo **quince folletos** de temas diversos sobre prácticas institucionalizadas; así como **treinta y siete infografías** de fechas conmemorativas establecidas en el calendario oficial.

Lo anterior no solo permitió **ratificar a finales del 2023 la Certificación de este H. Congreso** en el Nivel Plata en materia de Igualdad Laboral y No Discriminación establecida en la Norma 025; también, que en el año que se informa **dieciséis trabajadores y trabajadoras** que integran el **Grupo para la Igualdad Laboral y No Discriminación**, así como **el personal adscrito a la Unidad para la Igualdad de Género acreditaran la certificación** por dos años en el **Standard de Competencia S0946 Promoción de Igualdad y No Discriminación** otorgado por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del estado de Puebla (ICATEP) y la *Red Conocer* de prestadores de servicios.

Con el propósito de establecer las directrices del mecanismo para prevenir, atender y dar seguimiento a conductas prohibidas entre personas servidoras públicas, trabajadoras y trabajadores de este H. Congreso, en el período que se informa, la Unidad presentó para su aprobación a la Junta de Gobierno y Coordinación Política el **Protocolo para la Prevención, Atención y Seguimiento de Conductas Prohibidas**, aprobado por unanimidad, se procedió a la **instalación del Comité de Prevención, Atención y Seguimiento de Conductas Prohibidas** encargado de la resolución de **quejas** integrado por personas titulares de la Presidencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política; de la Secretaría General; de las Direcciones Generales de Administración y Finanzas; de Asuntos Jurídicos, de Estudios y Proyectos Legislativos; así como el Órgano Interno de Control; la Unidad para la Igualdad de Género y la persona Ombusperson. Se difundieron los formatos de presentación de Quejas e inició funcionamiento un QR para denuncias anónimas. Durante el período que se informa **se dio seguimiento, atención y resolvieron Dos Quejas**.

Esta Unidad fue convocada a **informar en dos oportunidades** sobre el avance de trabajos ante las diputadas y diputado integrantes de la **Comisión de Igualdad de Género de este Congreso**.

La comunicación y la búsqueda de mejoras laborales se enriquecen en las reuniones con las trabajadoras y trabajadores que integran **el Grupo para**

la Igualdad Laboral y No Discriminación, durante el período que se informa se **realizaron cinco reuniones**.

Este H. Congreso ha cumplido durante 2024 con la inclusión en materia de igualdad entre hombres y mujeres tanto en las Plantillas de Personal como de Puestos Directivos y ha ido avanzando en la inserción de personas discapacitadas y de la diversidad sexual.

Fortalecer la comunicación y las relaciones humanas entre trabajadores y trabajadoras, que permita potenciar conocimientos, habilidades y experiencia en beneficio del quehacer institucional; pasa también por reconocer la aportación del personal de la estructura orgánica del Congreso del Estado, por ello, se organizó una **ceremonia de reconocimiento** en el día del trabajador y trabajadora del Congreso; **Concursos** de Calaveritas y Piñatas Legislativas; se convocaron **eventos** por el Día de las Madres, de los Padres trabajadoras y trabajadores, así como del Día del Niño de la Niña, asistiendo hijas, hijos, nietas, nietos del personal del Congreso; la **Carrera "Por Amor al Próximo"** segunda edición; el **Torneo Interno de Fútbol 7**. Se difundieron **Campañas** de Inteligencia Emocional y Mindfulness; Actualización de Carnets Médicos de Trabajadores y Trabajadoras; Violentómetro Laboral; Mobbing; Autocuidado; Espacio de Contención y Gestión Emocional; Prevención de Ciberdelitos. Se dio también seguimiento al mantenimiento del Lactario.

A invitación del Instituto Nacional Electoral (INE), Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y de la Auditoría Superior del Estado, se atendieron invitaciones y **otorgaron conferencias** en foros nacionales abordando temas sobre "Diálogo entre Mujeres a una década de la Paridad en México", "Las Unidades de Género constructoras de la política nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres", "Retos y Desafíos de la Paridad en la Administración Pública Federal", "El papel de las Mujeres en la Función Pública." y "Ética Pública con Perspectiva de Género en la Administración Municipal."

De trascendencia nacional, en el año que se informa, la realización del **primer Encuentro Nacional de Unidades para la Igualdad de Género, Centros de Estudios para la Igualdad de Género y Órganos Homólogos de los Poderes Legislativos Estatales y del Congreso de la Unión**, que tuvo como objetivo generar un espacio de intercambio de buenas prácticas que favorezcan la identificación y la implementación de mecanismos para la institucionalización de la perspectiva de género y la

cultura institucional en materia de igualdad y no discriminación al interior de los Congresos Estatales y en ambas Cámaras del Congreso de la Unión.